

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 43** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de febrero de 2021, del Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal de la vía pecuaria Colada de Talamanca, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, para la ejecución de la conexión eléctrica en el Camino Real de Talamanca, parcela 1, del polígono 11, actuación promovida por José Luis Ciorraga Gómez con DNI ****7300*.*

Apreciado error tipográfico, en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 60, correspondiente al día 12 de marzo de 2021, páginas 81 y 82 (número de inserción 02/7.370/21), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 5 y 81 en el sumario.

Donde dice:

Resolución de 6 de febrero de 2021, del Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal de la vía pecuaria Colada de Talamanca, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, para la ejecución de la conexión eléctrica en el Camino Real de Talamanca, parcela 1, del polígono 11, actuación promovida por José Luis Ciorraga Gómez con DNI ****7300*.

Debe decir:

Resolución de 26 de febrero de 2021, del Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal de la vía pecuaria Colada de Talamanca en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, para la ejecución de la conexión eléctrica en el Camino Real de Talamanca, parcela 1, del polígono 11, actuación promovida por José Luis Ciorraga Gómez con DNI ****7300*.

Madrid, a 12 de marzo de 2021.

(03/9.212/21)

